INTRODUCCION:

La capacitación del personal docente y administrativo del área de Ciencias de la

Salud en Odontología en los últimos años, ha tenido cambios muy importantes, de acuerdo

a los avances científicos y tecnológicos.

El Consejo Curricular de la Facultad de Odontología, basado en las experiencias

docentes obtenidas en el Programa a partir de 1991 a la fecha, ha creído conveniente

hacer los cambios necesarios para formar profesionistas integrales con un espíritu de

servicio, ética y profesionalismo, buscando como principio que él entienda con su propia

visión de las necesidades de la población donde ejercerá su práctica con un sentido

humanístico.

Para el logro de estos conceptos se proponen asignaturas que ponen en contacto

directo al estudiante con la realidad social de nuestra población.

-FUNDAMENTACIÓN.-

La Universidad Autónoma de Guadalajara, contiene en su Filosofía, todos aquellos

principios que orientan y sustentan la esencia como institución de educación superior y que

son la piedra angular de nuestro ser como Universidad. Determinan nuestros valores

nacionales, nuestra convicción formadora de recursos humanos, él porque de nuestra razón

de ser y nuestra ferviente tarea de engrandecer nuestra patria con profesionales de la salud,

capaces de contribuir en el equipo de salud, al mejoramiento de la salud bucal de la

población mexicana.

Esa ferviente tarea de formar Cirujanos Dentistas le sustenta en la calidad moral y el

potencial intelectual, cultura y de fuerza de voluntad de progreso y superación de nuestros

recursos humanos, tanto de educando como de educadores y en su conjunto de quienes

formamos parte de nuestra casa de estudios, con tareas administrativas y de apoyo.

Fundamentamos nuestra tarea educativa enfocada para sustraer las óptimas

cualidades humanas y capacidades intelectuales de nuestros educadores y educandos

basada en los aspectos científicos, tecnológicos, éticos y humanísticos. En las actividades

científicas, ya que permiten el avance generador de innovaciones, y el desarrollo y progreso

de todos los órdenes de la vida; en las actividades tecnológicas, ya que forman el enlace

entre el desarrollo científico y la actividad productiva de nuestra sociedad; en lo ético, ya

que nuestra calidad moral permitirá tratar a nuestros semejantes con bondad, paciencia y

convicción de servicio; y en lo humanístico, ya que es lo que nos identifica, nos [ILEGIBLE]

nos dignifica como seres humanos.

Al vivir en un mundo en plena globalización nos obliga a establecer planes y

programas educativos que permitan competir y complementar el desenvolvimiento

nuestras capacidades formadoras de recursos humanos, enmarcadas en el estado de derechos

[pagebreak]

que es donde se concilian las expectativas como personas y como ser social para vivir

armónicamente sujetos a códigos y normas de conducta.

Y por ser la razón de nuestra Universidad, formar y capacitar seres humanos, para

realizarnos como personas, y por ser el recurso humano la mayor riqueza de cualquier

pueblo, a través de nuestro proceso educativo aspiramos fomentan en tal recurso, el valor

de la libertad de acción, dentro de un marco de respeto, responsabilidad y conciencia, que le

permitan interactuar como individuo y en actividades grupales.

En la medida que un ser humano, cualquiera que sea su condición social, entre más

y mejor sea formado, capacitado, lo condiciona a ocupar con mayor oportunidad una

posición adecuada en el seno de cualquier institución productiva de carácter privado o de

carácter institucional, así mismo, le permitirá en gran medida la libertad para afianzar sus

principios.

Estamos conscientes que la educación es un factor determinante para que un ser

humano obtenga una mejor posición y mejor obtención de ingresos, por lo que como

institución educativa debe poner todo nuestro empeño para que el nivel de preparación

profesional le permita generar opciones de ubicación productiva para el país, pero también

nos obliga a genera opciones a gente de escasos recursos tener oportunidad de acceso a este

tipo de formación profesional. Por ello, para nuestra institución educativa, no es sólo el

objetivo final como factor social, sino conformarse como un engrane más del mecanismo

impulsor del desarrollo general de nuestro país.

El proceso educativo de nuestra universidad está enfocado para apoyar y desarrollar

toda la actividad en materia profesional a favor de la población mexicana; Está sustentada

para que nuestros educandos se realicen como seres humanos y personal que convive

cotidianamente en una sociedad plural; y como comunidad educativa para colaborar y

trabajar en el desarrollo y beneficio de la sociedad en general, formando profesionales

capaces de forjar riqueza humana y material.

Con la producción de conocimientos deseamos coadyuvar al desarrollo económico y

la productividad, es decir colaborar en el desenvolvimiento tecnológico y capacidad

empresarial que le permita alcanzar a nuestra sociedad la obtención de bienes y servicios de

fácil acceso principalmente para quienes no tienen o tienen pocos recursos, desde [ILEGIBLE]

de atención o bien desde el punto de vista de educación.

Un aspecto fundamental en nuestro proceso, educativo como institución formativa

de recursos humanos, es otorgarle a todo estudiante que ingrese, la capacidad de

desarrollarse como personas y como profesionista Valor agregado que será perceptible por

nuestra sociedad y bandera que nos distinga. Por ello, sabedora de que cada uno ingresa con

principios, actitudes y valores muy diversos, dato el contexto familiar y social en que se

desenvuelven, nuestra meta es infundirles los valores en que se basa nuestro quehacer y

nuestro saber, esperando con ello contribuir a su formación y capacitación integral

[pagebreak]

El proceso evolutivo del conocimiento avanza a pasos agigantados día con día, lo

que conlleva a preparar constantemente; a que el aprendizaje sea lo más actualizado

posible; a renovar fundamentos, en fin estar en avanzada tanto tecnológica como

científicamente, ya que aprender es un proceso vital, lo que nos permite conocer mejor

nuestros entornos, comprender su desarrollo o estancamiento y reforzar nuestros valores al

identificar las necesidades y carencias sociales.

Es por ello que deseamos contribuir en la formación de profesionales con alto

sentido de servicio, con enorme deseo de triunfo y aptitudes de liderazgo, con capacidad

para mejorar lo hecho, con amplitud de criterio y autocrítica, con hábito constante por

aprender y capacitarse, con cultura de esfuerzo y dedicación que le permitan superar retos,

con fortaleza para tener aspiraciones auténticas y de renovación, en fin una persona

profesional en todas la extensión de la palabra.

Con ese sentido de educación es que conformaremos a nuestros educandos para

engrandecer más el desarrollo de nuestro país y fortalecer más la evolución de nuestra

región, siempre con vigor y entusiasmo y anteponiendo una fe entrañable en la creencia de

nuestros actos.

CONCLUSIONES:

Por lo anteriormente expuesto el Consejo Curricular de la Facultad de Odontología

tomó la decisión de pasar de plan semestral a plan anual, ya que nos permite conocer mejor

a nuestros alumnos en sus fortalezas, debilidades o carencias, logrando un mayor contacto

con los alumnos, aumentando la cantidad de tiempo en cada materia así como la

continuidad de los estudios evitando cambio de criterios básicos tanto en la Teoría como en

la práctica para lograr la firmeza de los conocimientos básicos impartidos por los

instructores en las diferentes materias, eliminando de esta manera al máximo las seriaciones

que nos permitirán mejorar las evaluaciones bajando el índice de reprobados y mejorando

los promedios, buscando siempre la excelencia académica.

Administrativamente nos permite optimizar al máximo posible los medio y

recursos evitando pérdidas de tiempo y erogaciones innecesarias.

[pagebreak]